



213

## Una Gran Ley

Pablo LONGUEIRA MONTES

A pocos meses de dictarse la ley de partidos políticos, escribí una columna que la titulé "La ley de la limpieza", ya que estaba absolutamente convencido que las exigencias que esta ley imponía a las colectividades políticas que se habían constituido después de la apertura política, iba a dejar sólo a aquellos partidos que realmente representarían a un sector significativo de la ciudadanía.

Al pasar los meses, eso se ha ido cumpliendo. La inscripción del Partido Nacional en sólo tres regiones, es ya una gran contribución de la presente ley. Si a lo anterior le agregamos el hecho que muchos de los grupúsculos que sólo por haber tenido acceso a la prensa se autodenominaban movimiento político y que ni siquiera hayan hecho el esfuerzo de inscribirse para constituirse legalmente, pareciera ser más que suficiente para considerar que la normati-

va de los partidos políticos ha comenzado a sanear el ambiente político nacional. ¿Cuántos de éstos trataron de descalificar la ley, por distintas razones? Lo único cierto era que muchos ya percibían que les había llegado la hora de la verdad.

Sin embargo, como toda ley, no es perfecta y es factible perfeccionarla. Existe una serie de exigencias más bien administrativas y burocráticas, que entraban innecesariamente el complejo trabajo de afiliación y que de haberse corregido oportunamente, igual hubiese mantenido el nivel de exigencia que hoy impone la ley. Pero a pesar de estas inflexibilidades de la normativa, los mayores beneficiados hemos sido los partidarios de una sociedad libre, ya que por primera vez en la historia nuestros adherentes han tenido que militar y, por otra parte, la dirigencia política ha debi-

do programar y llevar a cabo un trabajo de afiliación, por más de seis meses, como jamás lo tuvo que hacer y que tal vez, ni siquiera es comparable con los esfuerzos que hay que desplegar en una elección.

Como nuestros simpatizantes nos han respondido incluso por sobre lo esperado, hoy todos los que fueron críticos de la ley, deben reconocer que ella nos obligó a construir un partido como tal vez nunca en el pasado tuvimos, y por cierto, muy distinto del que hubiésemos construido, si no es por las altísimas exigencias que la ley nos impuso.

Por último, si a todo lo anterior le agregamos que si la ley no hubiese tenido el nivel de exigencia que hoy tiene, tampoco nos hubiésemos unido en Renovación Nacional, por lo tanto, no nos queda más que reconocer que la ley de partidos políticos es una gran ley.